



Como Secretaria del Ayuntamiento de Agreda (Soria)  
 CERTIFICO Que el Ayuntamiento Pleno en Sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2012, ha aprobado inicialmente la Revisión y adaptación a la legislación urbanística vigente de las Normas Subsidiarias de planeamiento de Agreda (Normas Urbanísticas Municipales ) y el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Agreda  
 Que el Ayuntamiento Pleno en Sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2014, ha aprobado provisionalmente la Revisión y adaptación a la legislación urbanística vigente de las Normas Subsidiarias de planeamiento de Agreda (Normas Urbanísticas Municipales ) y el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Agreda  
 En Agreda, a 28 de noviembre de 2014  
 LA SECRETARIA



<b>NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES AGREDA</b>	
 AYUNTAMIENTO DE ÁGREDA	<b>PLANO DE INFORMACIÓN</b> NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO VIGENTES (1.994) <b>RED DE SANEAMIENTO</b>
EQUIPO REDACTOR:  Javier Serrano Egido arquitecto	 ESCALA: S/PLANO  plano nº <b>1-9.8</b>